

**SESIÓN DE CABILDO  
H. ASAMBLEA MUNICIPAL  
LA MISIÓN, HGO. 2020/2024.  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2021**

EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA MISIÓN, HIDALGO, CABECERA DEL MISMO MUNICIPIO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 10:00 HRS. A.M., A CONVOCATORIA DE LA LIC. MARGARITA RAMOS VILLEDA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN DE CABILDO LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LIC. ÁNDRES TREJO REYES, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LOS CC, TEC. NOHEMÍ GUTIÉRREZ RAMOS, C. ARTURO SALAS VILLEDA, C. MARCELA CHÁVEZ ACOSTA, C. EFRAÍN ROSAS LABRA, C. CONSUELO LORA LABRA, LIC. RACIEL LIRA VIZUET, LIC. YURIANA LIZBETH LOZANO GONZÁLEZ, C. ALBERTO RUBIO COVARRUBIAS Y C. MARÍA HINOJOSA COVARRUBIAS EN SU CARÁCTER DE REGIDORES DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL EL LIC. EDGAR RUBIO MEDINA, EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:



**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MISIÓN, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

*Arturo Salas*

*Maria Hinojosa*

*Alberto Rubio*

*ceeb*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DESAHOGO DEL DÍA**

EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PASE DE LISTA:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. EDGAR RUBIO MEDINA, PROCEDE HACER EL PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA H. ASAMBLEA.

EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LA LIC. MARGARITA RAMOS VILLEDA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HABIÉNDOSE INFORMADO DE LA PRESENCIA DE LOS REGIDORES, QUE INTEGRAN LA H. ASAMBLEA PROCEDE A "DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL".

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARGARITA RAMOS VILLEDA, PONE A SUS CONOCIMIENTOS DE LA H. ASAMBLEA SOBRE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN REGLAMENTO INTERNO PARA CONDUCCIÓN INTERNA DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA, POR LO CUAL FIRMAN POR MAYORÍA DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

SE DA POR CONCLUIDA Y CLAUSURADA LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 11:30 HRAS, A.M. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



*[Handwritten signature]*

Alberto Rubio

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



2020 - 2024

2020 - 2024

**REGLAMENTO INTERNO.**

**DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE MUNICIPIO, COMO EN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO LOS SIGUIENTES DERECHOS Y OBLIGACIONES.

**DERECHOS**

1. PERCIBIR UN SUELDO QUE LA DEPENDENCIA DEBERÁ PAGAR POR SUS SERVICIOS PRESTADOS.
2. CONTAR CON INSTALACIONES, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, ÚTILES Y DEMÁS INSTRUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
3. LOS TRABAJADORES EN GENERAL TENDRÁN DERECHO A INCAPACIDAD POR ALGUNA ENFERMEDAD O ACCIDENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CERTIFICADA MEDICAMENTE.
4. LOS TRABAJADORES QUE TENGAN MÁS DE 1 AÑO DE SERVICIO GOZARÁN DE UN PERIODO VACACIONES DE 5 DÍAS HÁBILES A SU ELECCIÓN, SIN DEJAR ACTIVIDADES PENDIENTES EN SU ÁREA.
5. PODRÁN HACER USO DE 8 DÍAS DE PERMISOS AL AÑO PARA CUESTIONES PERSONALES Y DE ENFERMEDAD NO URGENTES, (AL REBASAR ESTOS PERMISOS SE TOMARÁN COMO DESCUENTOS ACLARANDO QUE SIEMPRE SE DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL ENCARGADO DEL PERSONAL Y DEL JEFE DIRECTO).
6. ASISTIR A CAPACITACIONES QUE LES PERMITA ELEVAR SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PERMITIENDO ASÍ UN MEJOR SERVICIO.



*Antonio Salas*



*Suárez*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

1. LLEGAR PUNTUALMENTE A SUS LABORES, REGISTRARSE EN LISTAS DE ASISTENCIA A LA HORA DE ENTRADA 8:00 AM, (DESPUÉS DE LAS 8:01 SE FIRMARÁ RETARDO AL COMPLETAR SUS 3 RETARDOS DENTRO DE UNA QUINCENA SE APLICARÁ 1 DÍA DE DESCUENTO), LA SALIDA SERÁ A LAS 5:00 PM (SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA ACTIVIDADES O COMISIONES PENDIENTES).
2. DESEMPEÑAR CON EFICACIA Y RESPONSABILIDAD LAS LABORES QUE LE FUERON ENCOMENDADAS.
3. CUBRIR LAS GUARDIAS QUE LE CORRESPONDAN CONFORME A LOS ROLES QUE SE ESTABLEZCAN.
4. OBEDECER LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE SUS SUPERIORES RELACIONADAS CON SUS LABORES.
5. GUARDAR LA DEBIDA DISCRECIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LLEGUE A SU CONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.
6. ABSTENERSE DE ABANDONAR SU TRABAJO POR CUALQUIER MOTIVO NO AUTORIZADO.
7. CUIDAR Y DAR USO ADECUADO A LOS BIENES Y HERRAMIENTAS QUE LE SEAN PROPORCIONADOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.
8. ABSTENERSE DE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN HORARIOS DE TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL LUGAR DEL MISMO.

Y LAS DEMÁS QUE ACUERDE EL H. AYUNTAMIENTO.

EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ANTES REFERIDAS TRAERÁ COMO CONSECUENCIA SANCIONES QUE VAN DESDE AMONESTACIÓN, DESCUENTOS ECONÓMICOS, SUSPENSIÓN TEMPORAL, Y/O HASTA EL DESPIDO LABORAL SIN RESPONSABILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO.



*Antonio Salas*



*Alberto Rubio*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SESIÓN DE CABILDO  
H. ASAMBLEA MUNICIPAL  
LA MISIÓN, HGO.2020/2024.  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2021

  
LIC. MARGARITA RAMOS VILLEDA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



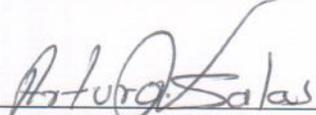
  
LIC. EDGAR RUBIO MEDINA  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



  
LIC. ÁNDRES TREJO REYES



  
TEC. NOHEMÍ GUTIÉRREZ RAMOS  
REGIDORA

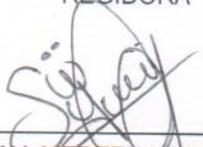
  
C. ARTURO SALAS VILLEDA  
REGIDOR

  
C. MARCELA CHÁVEZ ACOSTA  
REGIDORA

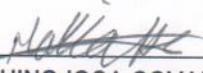
  
C. EFRAÍN ROSAS LABRA  
REGIDOR

  
C. CONSUELO LORA LABRA  
REGIDORA

  
LIC. RACIEL LIRA VIZUET  
REGIDOR

  
LIC. YURIANA LIZBETH LOZANO GONZÁLEZ  
REGIDORA

  
C. ALBERTO RUBIO COVARRUBIAS  
REGIDOR

  
C. MARÍA HINOJOSA COVARRUBIAS  
REGIDORA